



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Agosto de 2005

555/05

Expte. N° 14.072/05

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Dr. Antonio Adrián Arciénaga Morales eleva la renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Instrumentación y Control Automático de la carrera de Ingeniería Industrial, por haber sido designado como Gerente del Centro de Gestión de la Innovación, dependiente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO.

Que han tomado conocimiento División Personal de la Facultad y el Profesor a cargo de la cátedra, Ing. Héctor Solá Alsina;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial sugiere aceptar la renuncia presentada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 27 de julio de 2005)
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia elevada por el Dr. Antonio Adrián ARCIENAGA MORALES al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la cátedra INSTRUMENTACION Y CONTROL AUTOMATICO del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 01 de Julio de 2005.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese al Dr. Antonio Adrián ARCIENAGA MORALES, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Obra Social, a Rectorado y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

GRACIELA J. LÓPEZ de GÓMEZ
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO ECONOMICO

Ing° LONGIO MERCADO FUENTE
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA